

CASO DE ESTUDIO

#12

El multimillonario show de Castaño y sus "marionetas"

Siguiendo la ruta del dinero para construir un sector empresarial más transparente.



Introducción

En marzo de 2022 estalló el escándalo de corrupción en Colombia denominado “las marionetas”, cuando el entonces senador por el Partido Liberal Colombiano, Mario Alberto Castaño Pérez, fue vinculado formalmente a una investigación penal por parte de la Corte Suprema de Justicia, luego de que Fiscalía General de la Nación solicitara indagarlo por presuntamente liderar una red de corrupción dedicada a saquear el erario público mediante la manipulación de procesos de contratación estatal en diferentes regiones del país, entre ellas el Eje Cafetero y los departamentos de Tolima, Boyacá y Cundinamarca.

Gracias a la labor de investigación periodística y a partir de las pruebas recolectadas por la Fiscalía, el país conoció poco a poco el complejo entramado que logró defraudar al erario público en aproximadamente unos **\$60 mil millones**. Esta suma es equivalente a los recursos económicos que el Consejo Nacional Electoral (CNE) entregó a los diferentes partidos políticos del país en 2022, para que financien sus labores administrativas y demás trámites para su labor política. (Infobae, 2022)

A partir de la revisión y análisis de notas de prensa e investigaciones periodísticas sobre el caso, Transparencia por Colombia identificó que una parte clave del *modus operandi* de esta red de corrupción involucró la instrumentalización de empresas con dos objetivos: primero, acceder a recursos públicos vía contratación pública; y segundo, ocultar los bienes y propiedades obtenidos como resultado de actividades delictivas.

En línea con lo anterior, este documento tiene como propósito analizar cómo la denominada red de “las marionetas” usó empresas con el fin de apropiarse de recursos públicos y ocultar su rastro. Asimismo, busca reflexionar sobre los posibles mecanismos que puedan ser implementados para evitar la repetición de estos hechos de corrupción en la contratación pública.

Para esos efectos, en primer lugar, haremos una breve presentación del caso y sus principales protagonistas; en segundo lugar, analizaremos las empresas que presuntamente fueron instrumentalizadas por parte de esta estructura criminal y; finalmente, presentaremos algunas reflexiones sobre el caso.

Presentación del caso

En marzo de 2022, por cuenta de las audiencias contra los primeros 11 implicados en el caso judicial bautizado por la Fiscalía como “las marionetas”, Colombia conoció poco a poco la magnitud y alcance del accionar del señalado grupo delincuencia. El ente acusador registró **3.535 llamadas telefónicas** de los integrantes del esquema corrupto, que mencionaban temas relacionados con la contratación pública en los departamentos de Caldas, Risaralda, Cauca, Tolima, Valle del Cauca, Chocó, Cundinamarca, Antioquia, Quindío, Putumayo y Boyacá (Semana, 2022).

Derivado de las revelaciones de las interceptaciones, se ha señalado la participación de alcaldes, gobernadores, altos funcionarios del gobierno nacional¹ del expresidente Duque² y hasta familiares del exmandatario³ entre otros, en el accionar del esquema delictivo; asimismo, durante audiencia de medida de aseguramiento, la Fiscalía ha denunciado que los capturados tenían infiltrados en el ente acusador, hasta el punto de avisarles que se habían expedido órdenes de captura en su contra y que sus teléfonos estaban siendo interceptados. (Focus Noticias)

Aunque la Fiscalía anunció que existen al menos 60 personas indiciadas de pertenecer a la estructura delictiva, y han sido capturadas 38, se espera que conforme avancen las investigaciones y se desarrollen los principios de oportunidad, se sepan más de los involucrados en esta red corrupta. (Vorágine, 2022)

A partir de las investigaciones, la Fiscalía ha señalado las distintas modalidades que los miembros del esquema criminal de “las marionetas” adelantaron para enriquecerse a costa del erario público. Entre ellas se destacan la coordinación con alcaldes para negociar la entrega de contratos a cambio de una comisión del 10 %. Asimismo, la gestión de contratos de prestación de servicios en entidades del Estado a cambio de “una tajada” y de apoyo -con votos- para el entonces senador Castaño. (Semana, 2022)

También se le atribuye a Castaño Pérez y sus cómplices, de haber influido en la designación de empleados en el Congreso de la República quienes, a pesar de percibir salarios por dicha vinculación (por prestación de servicios) no realizaron ninguna actividad de las que se les encomendaron. (Corte Suprema de Justicia, 2022)

Mario y sus Marionetas

El proceso penal adelantado por la Fiscalía General de la Nación señala que la red de corrupción fue estructurada y liderada por el exsenador Mario Alberto Castaño Pérez durante los últimos dos años. Según la Fiscalía, Castaño Pérez, quién se autodenominó “el senador de las regiones” habría aprovechado de su posición para mover los hilos, mediante sus apoderados, en un complejo entramado de poder y relaciones, para enriquecerse con recursos del erario público y aumentar su caudal político.

Cabe recordar que el exsenador presidió entre 2019 y 2020 la Comisión Cuarta del Senado, donde se tramitan las leyes orgánicas de presupuesto, y en 2021 fue el coordinador ponente del presupuesto de la Nación para 2022. (Semana, 2022)

¹ Las entidades más mencionadas, según las interceptaciones, son la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el Ministerio del Deporte, el Departamento para la Prosperidad Social, el Ministerio del Interior, el Instituto Nacional de Vías, la Sociedad de Activos Especiales y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Más información en <https://voragine.co/fichas-de-mario-castano-pedian-dinero-a-cambio-de-contratos-en-el-sena/>

² Por ejemplo, los dos testigos estrella de la Fiscalía, Nova Lorena Cañón y Santiago Castaño, han señalado a Paul Salamanca, un asesor del Ministerio del Interior que, supuestamente, les pedía dinero a cambio de viabilizar proyectos de Sacúdete al Parque para los municipios de Villamaría (Caldas) y Armero Guayabal (Tolima). Más información, disponible en: <https://cambiocolombia.com/articulo/poder/las-19-personas-delatadas-por-nova-lorena-canon-y-santiago-castano>

³ Es el caso de Juliana Márquez, madre del expresidente Iván Duque, la cual, según llamadas interceptadas, la señora Márquez anuncia que llamará a funcionarios estatales para favorecer proyectos comerciales de Nova Lorena Cañón. Fuente: <https://cambiocolombia.com/articulo/poder/la-mama-del-presidente-ivan-duque-ofrecio-medar-favor-de-relacionista-para-que>

El 7 de junio de 2022, Castaño Pérez fue detenido por orden de la Corte Suprema de Justicia, **aceptó los cargos y se acogió a sentencia anticipada**⁴, por liderar una estructura criminal que se apropió de multimillonarios recursos de la administración pública provenientes del patrimonio del Estado. (Corte Suprema de Justicia, 2022)

Las Marionetas

Juan Carlos Martínez “El hombre del maletín”	<p>Señalado como la mano derecha del exsenador Castaño. Actualmente prófugo de la justicia.</p> <p>Martínez, según el expediente, “era el principal responsable de mantener comunicación con mandatarios, funcionarios públicos y contratistas para asegurar el éxito de la empresa criminal en el direccionamiento de contratos”. Asimismo, habría coordinado “pagos y distribuciones de coimas, administró recursos de la organización delictiva, tiene participación societaria por interpuesta persona en la empresa Top de Ingeniería S. A. S., empresa que ha sido beneficiada de manera indebida en contratación estatal en varios municipios” (Semana, 2022)</p>
Nova Lorena Cañón “La lobista”	<p>Señalada como la relacionista pública del entramado criminal (Código Prensa, 2022) y como la encargada de gestionar proyectos ante alcaldías y ministerios. Según las investigaciones presuntamente recibía coimas por esas gestiones. (Cambio, 2022)</p> <p>Después de ser capturada, Cañón firmó un preacuerdo con la Fiscalía.</p>
Santiago Morales Castaño “El Ingeniero”	<p>De acuerdo con la Corte Suprema de Justicia, Santiago Castaño seguía órdenes del exsenador Mario Castaño para direccionar la selección de contratistas que también harían parte de la estructura delictiva. Además, repartía coimas según las instrucciones del senador. Así como lo hizo Cañón, se acogió a principio de oportunidad ofrecido por la Fiscalía.</p>
Daniela Ospina Loaiza “La administradora”	<p>Señalada de estar a cargo del pago de coimas a funcionarios adoctrinados, así como de custodiar y administrar el dinero en efectivo del grupo delictivo (La Patria, 2022)</p> <p>Adicionalmente, se habría ganado 20 millones de pesos por un contrato de prestación de servicios para el apoyo y seguimiento a funcionarios del Senado en COVID-19, sin haber hecho nada, entre marzo y junio del 2021. (W Radio, 2022)</p>
Wilmar Herrera Gallego	<p>Exalcalde de Norcasia (2016-2019) uno de los políticos más cercanos al exsenador Castaño. Fue el líder de su campaña en el oriente de Caldas. Además, su esposa, Yarledy Elorza, ha trabajado en la UTL del congresista. (Cambio, 2022). En una llamada interceptada, manifiesta su interés en “comprar una razón social para adjudicarse contratos a través del senador”.</p>

⁴ El senador aceptó los 19 delitos que le formuló la Sala Especial de Instrucción por concierto para delinquir, peculado por apropiación, interés indebido en la celebración de contratos, tentativa de peculado por apropiación, estafa agravada y concusión, y está a la espera de que la Sala Especial de Primera Instancia de la Corte Suprema de Justicia emita la sentencia correspondiente a los hechos aceptados. (Corte Suprema de Justicia, 2022)

Claudia Castaño Morales	Marcela	Hermana de Santiago Castaño y Representante Legal de Top Ingeniería S.A.S. ante Cámara de Comercio. Señalada de pagar todas las nóminas y transacciones de obras privadas del senador, según la Fiscalía. (La Patria, 2022)
Jhon Alexander Sánchez Giraldo (alias 'Pato')	"El ejecutor de contratos"	Según ha podido establecer la Fiscalía, alias Pato "confeccionaba los pliegos sastre, desde los documentos precontractuales, para que los requisitos exigidos fueran perfectos para encajar al contratista señalado, con el cual se robarían entre el 10 y el 15 por ciento del valor del contrato". (Giraldo, 2022)
Alejandro Castro	Noreña	Extorsionó en los meses de enero, febrero y marzo de 2021 a personas desempleadas, mediante la exigencia de dinero, a cambio de lo cual gestionaba el respectivo nombramiento y/o celebración de contratos de prestación de servicios" en el SENA. Para ello, modificó hojas de vida para que los candidatos cumplieran los requisitos. Noreña les exigía a las personas que tenían que entregar el primer mes de salario u honorarios. Y durante este año, adicional, a algunas personas les hacía exigencias de favores sexuales "para acceder a dichos nombramientos o contratos". (Semana, 2022)
Jeiler Moreno	Javier Sánchez	Enlace de la organización en Chocó. Según la Fiscalía, "coordina procesos con la UNGD para el Chocó". Le advirtió al senador y su red que estaban siendo interceptados por la Fiscalía.

Habiendo analizado los roles de cada uno de los miembros del corazón del esquema de "las marionetas", así como sus principales actividades delictivas, analizaremos a través de ejemplos específicos, la instrumentalización de sociedades para acceder a recursos de contratación pública y ocultar los bienes y propiedades producto de la gestión delictiva de esta red.

El papel de las sociedades en el entramado delictivo

A hoy se sabe que "las marionetas" tenían varias empresas al servicio de su actuar delictivo, algunas con millonarios contratos firmados con el Estado y otras usadas como fachada para la adjudicación de contratos de forma irregular. (Caracol Radio, 2022)

Transparencia por Colombia identificó que una parte clave del *modus operandi* de esta red de corrupción involucró la instrumentalización de empresas con dos objetivos: primero, acceder a recursos vía contratación pública; y segundo, ocultar los bienes y propiedades obtenidos como resultado de actividades delictivas.

i. "Préstamo de empresas" para lograr ser adjudicatario de contratos estatales

Consortio San Miguel y la cesión de contratos entre "marionetas"

En mayo de 2020 la alcaldía de Manizales inscribió un proyecto ante la Unidad Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres (UNGRD) con el objetivo de hacer remoción de tierra, destaponamiento y

corrección de cauces, control de inundaciones, entre otro. En julio del mismo año, la UNGRD otorgó viabilidad técnica al proyecto y se fijó el 19 de noviembre de 2020 como fecha límite para que los invitados presentaran sus respectivas propuestas, dentro de las cuales se presentó el consorcio San Miguel, representado por John Jairo Giraldo Salazar.

Del principio de oportunidad mediante el cual la Fiscalía otorga inmunidad penal a Cañón y Castaño, se sabe que la red de corrupción tenía contactos en los municipios para solicitar y conocer (inclusive antes de su publicación) los pliegos de condiciones de procesos de contratación, y así, lograr que las empresas instrumentalizadas por el esquema logaran ser adjudicatarias de los mismos. (Cambio, 2022)

Ese consorcio fue conformado el 16 de noviembre de 2020 por John Jairo Giraldo Salazar, un megacontratista del Estado, Arturo Jurado Alvarán y Juan Manuel Salazar Toro. El 25 de mayo de 2021 se suscribió el contrato de obra entre la Fiduprevisora, en representación legal del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y el consorcio San Miguel.

Para la Corte Suprema de Justicia, se manipuló la adjudicación de este contrato en la entidad pública, pues quien realmente estaba a cargo del contrato era John Alexander Sánchez, alias ‘Pato’, quien hacía parte de la estructura de corrupción de Castaño. La Corte señala que Giraldo Salazar, prestó su nombre para la ejecución del contrato, pero el verdadero ejecutor sería el ‘Pato’.

Sin embargo, posteriormente, este contrato sería cedido informalmente a Santiago Castaño Morales “El Ingeniero”, pues durante el trámite para la adjudicación del contrato, encontraron inconvenientes para constituir la póliza de garantía porque uno de los integrantes del consorcio no tenía la capacidad financiera requerida. Según la investigación de la Corte, la directriz del cabecilla de la estructura de corrupción – Castaño Pérez- no fue desistir del plan, sino buscar con apuro otra empresa para continuar con el negocio. (Vorágine, 2022)

La “cesión” consistió en un acuerdo informal para que Santiago Morales “el Ingeniero” garantizara el pago de las comisiones a los miembros del consorcio por prestar su nombre, entre ellos a Mario Castaño, a quien se le pagaron \$988 millones de pesos del anticipo de \$3.284 millones que giró la UNGRD. (La Patria, 2022)

Santiago Castaño explicó que parte de los dineros transferidos al consorcio San Miguel, fueron invertidos en proyectos personales del exsenador Castaño: La construcción de un edificio de dos pisos, en el barrio Bengala de Manizales, para lo cual se contrató a Santiago Castaño Morales, como “representante legal” de la empresa Top Ingeniería S.A.S., y a Manuel Felipe Castaño Betancourt, hijo del senador Castaño, como representante legal de la empresa INGROUPO S.A.S. Otra parte de los recursos se invirtieron en las obras para la construcción de un edificio de cuatro pisos, en el sector de la 24, en Manizales. (La Libertad, 2022)

El negocio de las canchas sintéticas

La Corte Suprema de Justicia estableció que “una de las líneas delictivas de la empresa criminal que el aforado conformó consistía en enriquecerse a costa de los recursos públicos a través del

direccionamiento de las contrataciones para los diseños, estructuración y obras de canchas sintéticas en diferentes municipios del territorio nacional” (Vorágine, 2022)

Santiago Castaño Morales le dijo a la Fiscalía que a finales de 2020, Juan Carlos Martínez, le planteó la posibilidad de participar en proyectos de construcción de canchas sintéticas junto a él, que estaba trabajando con el entonces senador liberal. De acuerdo con “el ingeniero”, la idea era que él ejecutara los estudios y diseños de las obras a través de su empresa Top Ingeniería. (Caracol Radio, 2022)

Top Ingeniería S.A.S., es una empresa matriculada en 2016, y cuyos representantes legales son Stefania Sanchez Páez y Claudia Marcela Castaño Morales, hermana de Santiago Castaño Morales “el Ingeniero” y presunto real dueño de la firma. Según la Fiscalía, Juan Carlos Martínez también tiene participación societaria por interpuesta persona en la empresa Top de Ingeniería S.A.S.

De acuerdo con el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), a Top Ingeniería S.A.S. le adjudicaron al menos 36 contratos estatales entre agosto del 2016 y noviembre del 2021, que suman más de mil cuatrocientos millones de pesos. La mayoría de esos contratos son con el departamento de Caldas y sus municipios, pero también hay algunos con Risaralda y Antioquia. (Caracol Radio, 2022)

Por su parte, **Icodin S.A.S.** conformada en el 2011, figura como firma de ingeniería dedicada a la construcción, el diseño y la interventoría de obras civiles. Según el SECOP, ha tenido 34 contratos con el Estado entre el 2012 y el 2021, por más de 15 mil millones de pesos. (Caracol Radio, 2022).

Como representantes legales ante registro mercantil figuran Fausto Alonso Bedoya y Camilo Andrés López. En la actualidad tiene activos por encima de los 2.600 millones de pesos, pese a que ante la Cámara de Comercio de Medellín figura como “pequeña empresa”. (El Colombiano, 2022)

Castaño Morales, “el ingeniero” se habría aliado con Camilo Andrés López de Icodin S.A.S. para quedarse con parte de los recursos que el Ministerio del Deporte destinó para la construcción de canchas sintéticas en varias regiones. (El Colombiano, 2022)

Una de ellas, fue en el municipio risaraldense de Balboa. Allí, supuestamente se hicieron a un contrato de \$913 millones de pesos para una de esas canchas, cuyo convenio fue suscrito en 8 de septiembre de 2021 tras varias citas privadas en Pereira con el alcalde del municipio, y Juan Carlos Martínez, mano derecha del entonces senador Castaño, quien intercedió para que se hicieran los anticipos que, finalmente, habrían derivado en la coima para Icodin S.A.S. y, por supuesto, la tajada de Mario Castaño. (El Colombiano, 2022)

Se sabe que acordaron que Santiago Castaño formularía el pliego de condiciones direccionado para llevar a cabo la licitación pública, ajustados al **consorcio Icotop**, que fue el único que se postuló en el proceso de selección. El consorcio estaba integrado por Icodin S.A.S. con un 80% de participación y por Top Ingeniería S.A.S. con un 20%. (Agencia de Periodismo Investigativo, 2022)

El consorcio recibió un anticipo por la suma de \$272.908.008, de los cuales 100 millones fueron entregados a Mario Castaño. (Vorágine, 2022)

En interrogatorio Santiago Castaño confesó que conoce a Camilo López desde la universidad y que, cuando recibió la instrucción de meterse al proyecto de Balboa, lo buscó para suplir la experiencia que no tenía: “La primera llamada que le hago a Camilo (es para) que me prestara la empresa por el 2%, él me dice que si no es al 5% no la presta”. (El Colombiano, 2022)

ii. Ocultamiento de bienes fruto del esquema corrupto

En junio y octubre de 2022, la Fiscalía ocupó con fines de extinción de dominio algunos bienes del hoy exsenador. Según fuentes cercanas al proceso, los investigadores expertos en finanzas criminales identificaron que los 28 inmuebles urbanos, los siete vehículos, las dos sociedades y el establecimiento de comercio incautados, fueron adquiridos por Castaño Pérez entre 2018 y 2022. Es decir, que construyó su fortuna de más de 13.000 millones de pesos siendo senador de la República, específicamente, desde su primer periodo como congresista. (Cambio, 2022)

De acuerdo con los elementos de prueba, el excongresista compró los bienes y los puso a nombre de una sociedad transportadora para, presuntamente, intentar evadir el control de las autoridades. (Fiscalía General de la Nación, 2022)

Sin embargo, desde la unidad de extinción de dominio hicieron la trazabilidad y encontraron que efectivamente el excongresista adquirió los bienes, aparentemente, con los dineros de la corrupción.

Aunque inicialmente la Fiscalía General de la Nación había tasado en 5.000 millones de pesos los bienes del senador liberal, las acciones judiciales adelantadas por el ente investigador arrojaron que las posesiones del congresista **(38 propiedades, entre inmuebles y vehículos)** – presuntamente fruto de dineros de origen ilegal—en realidad ascienden a **13.717 millones de pesos**. (Fiscalía General de la Nación, 2022)

Reflexión final y recomendaciones

Este caso en particular nos invita a reflexionar sobre el reto que implica el uso por parte de agentes corruptos del velo corporativo y de vehículos legales, a través de esquemas complejos, para entorpecer los controles de las autoridades y dar una apariencia de legalidad en las operaciones que están dispuestas con el fin de cometer actos ilícitos, y cuyo fin último, es la apropiación indebida de recursos públicos.

En procesos de contratación pública, la transparencia sobre los beneficiarios finales mediante un Registro Único de Beneficiarios Finales se configura como una herramienta útil y necesaria para conocer quiénes son las personas naturales que están detrás de personas jurídicas contratando con el Estado, y que se benefician de dichos contratos.

La información relativa a los beneficiarios finales de empresas que participan en procesos de contratación puede ayudar a prevenir la corrupción y el fraude de dos modos fundamentales:

En primer lugar, detectando conflictos de intereses no divulgados u ocultos. Por ejemplo, con la información completa y actualizada de los beneficiarios finales de las sociedades que directamente o mediante uniones temporales y consorcios participan en procesos de contratación, los funcionarios de entidades contratantes pueden detectar vínculos ocultos entre quienes ocupan cargos de poder - como el exsenador Castaño- y la titularidad y/o el control de las empresas. Ante una señal de alerta que indique la presencia de un potencial conflicto de intereses en una licitación, es posible incorporar controles adicionales para garantizar que los contratos se adjudiquen de forma justa. (Open Ownership, 2021)

En segundo lugar, generando alertas ante posibles indicios de colusión y manipulación de licitaciones. Los sistemas de adquisiciones deberían ser capaces de detectar situaciones en las que varias ofertas tienen titulares (beneficiarios finales) en común, y generar avisos de alerta para que se investiguen con mayor atención esas ofertas, pues esta situación se presta para presentar ofertas falsas con precios inflados con el fin de dar una apariencia de competencia. (Open Ownership, 2021)

En ese sentido, es indispensable que en el proceso de implementación del Registro Único de Beneficiarios Finales (RUB) en cabeza de la DIAN, se incluyan mecanismos que garanticen que en todo proceso de contratación que incluya recursos públicos, se verifiquen los beneficiarios finales de las empresas postulantes previo a la adjudicación, de tal forma que se puedan identificar alertas oportunamente, y que además, se faciliten los procesos de detección, investigación y sanción de hechos de corrupción.

Bibliografía

Bibliografía

- Agencia de Periodismo Investigativo. (23 de julio de 2022). El senador Mario Castaño y sus tentáculos con el exministro del Deporte, Ernesto Lucena. Obtenido de <https://www.agenciapi.co/investigacion/politica/el-senador-mario-castano-y-sus-tentaculos-con-el-exministro-del-deporte-ernesto-lucena>
- Cambio. (6 de marzo de 2022). *Corte Suprema de Justicia llama a Mario Castaño a indagatoria*. Obtenido de <https://cambiocolombia.com/articulo/poder/los-largos-brazos-del-senador-mario-castano>
- Cambio. (22 de septiembre de 2022). *Las 19 personas delatadas por Nova Lorena Cañón y Santiago Castaño*. Obtenido de <https://cambiocolombia.com/articulo/poder/las-19-personas-delatadas-por-nova-lorena-canon-y-santiago-castano>
- Cambio. (14 de junio de 2022). Mario Castaño construyó su fortuna durante su paso por el Senado. Obtenido de <https://cambiocolombia.com/articulo/poder/mario-castano-construyo-su-fortuna-durante-su-paso-por-el-senado>
- Cambio. (13 de octubre de 2022). Mario Castaño intentó ocultar sus bienes en una sociedad transportadora. Obtenido de <https://cambiocolombia.com/articulo/reservados/mario-castano-intento-ocultar-sus-bienes-en-una-sociedad-transportadora>
- Canal 1. (21 de septiembre de 2022). Mario Castaño aceptó todos los delitos que le endilga la Corte Suprema de Justicia. *NotiCentro 1*. Obtenido de <https://noticias.canal1.com.co/nacional/mario-castano-acepto-todos-los-delitos-que-le-endilga-la-corte-suprema-de-justicia/>
- Caracol Radio. (6 de junio de 2022). El show de las marionetas del senador Mario Castaño. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=QnIleZoBflg>
- Caracol Radio. (2 de noviembre de 2022). *Nuevo lío penal para dos fichas de 'Las marionetas' del exsenador Mario Castaño*. Obtenido de <https://caracol.com.co/2022/11/02/nuevo-lío-penal-para-dos-fichas-de-las-marionetas-del-exsenador-mario-castano/>
- Caracol Televisión. (12 de septiembre de 2022). Las piezas que faltan en el escándalo de corrupción de Mario Castaño. *Noticias Caracol*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=cjxunfK7uFo>
- Chocó 7 días. (7 de junio de 2022). *Escándalo de corrupción del senador Mario Castaño salpica al gobernador Ariel Palacios*. Obtenido de <https://choco7dias.com/escandalo-de-corrupcion-del-senador-mario-castano-salpica-al-gobernador-ariel-palacios/>
- Código Prensa. (12 de agosto de 2022). *Nova 'salpica' a Caicedo en el caso de 'las marionetas' de Mario Castaño*. Obtenido de <https://codigoprensa.com/nova-salpica-a-caicedo-en-el-caso-de-las-marionetas-de-mario-castano/>
- Corte Suprema de Justicia. (16 de junio de 2022). *Corte impone medida de aseguramiento contra senador investigado por liderar red de corrupción con contratos*. Obtenido de <https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/2022/06/16/corte-impone-medida-de-aseguramiento-contra-senador-investigado-por-liderar-red-de-corrupcion-con-contratos/>
- Corte Suprema de Justicia. (21 de septiembre de 2022). *Senador Mario Castaño acepta cargos como líder de organización criminal que lapidó recursos de la contratación pública*. Obtenido de <https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/2022/09/21/senador-mario-castano-acepta-cargos-como-lider-de-organizacion-criminal-que-lapido-recursos-de-la-contratacion-publica/>
- Diario La Libertad. (9 de agosto de 2022). *El entramado criminal del senador Mario Castaño por el que recibió \$ 1.000 millones*. Obtenido de <https://diariolalibertad.com/sitio/2022/08/09/el-entramado-criminal-del-senador-mario-castano-por-el-que-recibio-1-000-millones/>

- El Colombiano. (15 de junio de 2022). *¿De dónde sacó Mario Castaño \$13.717 millones para comprar 38 bienes?* Obtenido de <https://www.elcolombiano.com/colombia/propiedades-bienes-incautados-al-senador-mario-castano-investigado-por-corrupcion-BF17744050>
- El Colombiano. (28 de agosto de 2022). Esta es la firma paísa que se esconde en el expediente del liberal Mario Castaño. Obtenido de <https://www.elcolombiano.com/colombia/medellin-y-firma-paisa-que-aparece-en-el-expediente-de-corrupcion-de-mario-castano-del-partido-liberal-en-colombia-DP18535710>
- El Expreso. (13 de junio de 2022). *¿Más corrupción en caso de Licochocó y senador Mario Castaño?, 10 años de prórroga, 150.000 millones de ganancia y empresas de papel.* Obtenido de <https://www.elexpreso.co/es/mas-corrupcion-en-caso-de-licocho-y-senador-mario-castano-10-anos-de-prorroga-150000-millones-de-ganancia-y-empresas-de-papel>
- El Quindiano. (5 de marzo de 2022). Descubren red de corrupción del senador Castaño, fórmula política de Sandra Bibiana Aristizábal en el Quindío. Obtenido de <https://www.elquindiano.com/noticia/32716/descubren-red-de-corrupcion-del-senador-castano-formula-politica-de-sandra-bibiana-aristizabal-en-el-quindio>
- Fiscalía General de la Nación. (13 de octubre de 2022). *Fiscalía impacta el patrimonio del exsenador Mario Castaño, investigado por posibles actos de corrupción.* Obtenido de <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/fiscalia-impacta-el-patrimonio-del-exsenador-mario-castano-investigado-por-posibles-actos-de-corrupcion/>
- Fiscalía General de la Nación. (14 de junio de 2022). *Fiscalía ocupó bienes del senador Mario Castaño Pérez evaluados en 13.717 millones de pesos.* Obtenido de <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/fiscalia-ocupo-bienes-del-senador-mario-castano-perez-avaluados-en-13-717-millones-de-pesos/>
- Focus Noticias. (s.f.). *Medida de aseguramiento contra red de corrupción que involucra al senador Mario Castaño.* Obtenido de <https://focusnoticias.com/medida-de-aseguramiento-contra-red-de-corrupcion-que-involucra-al-senador-mario-castano-2/>
- Fundación Paz y Reconciliación. (22 de septiembre de 2022). *Mario Castaño aceptó delitos por corrupción ante la Corte Suprema de Justicia.*
- Giraldo, D. (13 de agosto de 2022). *¿Cuántas marionetas más?* *Semana*. Obtenido de <https://www.semana.com/opinion/articulo/cuantas-marionetas-mas/202210/>
- Infobae. (16 de junio de 2022). El escándalo podría ser más grande: Mario Castaño tendría infiltrada la Fiscalía.
- Infobae. (16 de agosto de 2022). Empresa asociada con red de corrupción del senador Mario Castaño tendría contratos en seis departamentos colombianos. Obtenido de <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/08/17/empresa-asociada-con-red-de-corrupcion-del-senador-mario-castano-tendria-contratos-en-seis-departamentos-colombianos/>
- Infobae. (13 de octubre de 2022). Fiscalía le incautó bienes al excongresista Mario Castaño por más de \$12 millones en varias regiones de Colombia. Obtenido de <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/10/13/fiscalia-le-incauto-bienes-al-excongresista-mario-castano-por-mas-de-12-mi-millones-en-varias-regiones-de-colombia/>
- Infobae. (9 de noviembre de 2022). Más de 60 mil millones repartió el Estado entre los partidos políticos colombianos: quiénes fueron los que más recibieron. Obtenido de <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/11/09/mas-de-60-mil-millones-repartio-el-estado-entre-los-partidos-politicos-colombianos-quienes-fueron-los-que-mas-recibieron/>
- La Libertad. (9 de agosto de 2022). El entramado criminal del senador Mario Castaño por el que recibió \$ 1.000 millones. Obtenido de <https://diariolalibertad.com/sitio/2022/08/09/el-entramado-criminal-del-senador-mario-castano-por-el-que-recibio-1-000-millones/>
- La Patria. (3 de noviembre de 2022). Domiciliaria par Nova Lorena y Santiago, de Las Marionetas. Obtenido de <https://www.lapatria.com/sucesos/domiciliaria-para-nova-lorena-y-santiago-de-las-marionetas>
- La Patria. (9 de marzo de 2022). *Los detenidos.* Obtenido de <https://www.pressreader.com/colombia/lapatria-colombia/20220309/281547999358764>

- La Patria. (01 de 11 de 2022). *Top de contratistas en alcaldías de Caldas mencionadas en Las Marionetas*. Obtenido de <https://www.lapatria.com/caldas/top-de-contratistas-en-alcaldias-de-caldas-mencionadas-en-las-marionetas>
- Open Ownership. (11 de marzo de 2021). *Los datos sobre los beneficiarios finales en el contexto de las adquisiciones*. Obtenido de <https://www.openownership.org/es/publicaciones/los-datos-sobre-los-beneficiarios-finales-en-el-contexto-de-las-adquisiciones/casos-de-uso-de-la-transparencia-en-materia-de-beneficiarios-finales-en-las-adquisiciones-publicas/>
- Pulzo. (16 de marzo de 2022). *Describen "estructura criminal" en caso en el que señalan al senador Mario Castaño*. Obtenido de <https://www.pulzo.com/nacion/crearon-estructura-criminal-caso-que-señalan-senador-mario-castano-PP1266572>
- Semana. (7 de junio de 2022). *El senador Mario Castaño y su banda: SEMANA revela el expediente de corrupción que enreda al congresista*. Obtenido de <https://www.semana.com/nacion/articulo/el-senador-mario-castano-y-su-banda-semana-revela-el-expediente-de-corrupcion-que-enreda-al-congresista/202209/>
- Semana. (7 de junio de 2022). *Indignante: Este fue el escandaloso audio en el que el senador Mario Castaño se jactó por coima recibida*. Obtenido de <https://www.semana.com/nacion/articulo/en-audio-la-indignante-llamada-del-senador-mario-castano-jactandose-de-haberle-sacado-tajada-a-un-contrato-en-el-choco/202221/>
- Semana. (7 de junio de 2022). *Urgente: estas son las grabaciones que enredaron aún más al senador liberal Mario Castaño con una presunta organización criminal*. Obtenido de <https://www.semana.com/nacion/articulo/exclusivo-las-nuevas-grabaciones-que-enredan-aun-mas-al-senador-liberal-mario-castano-con-una-presunta-organizacion-criminal/202240/>
- Vorágine. (13 de julio de 2022). *"La madrina": así llamaban a la mamá de Iván Duque en la red de Mario Castaño*. Obtenido de <https://voragine.co/la-madrina-asi-llamaban-a-la-mama-de-ivan-duque-en-la-red-de-mario-castano/?swcfpc=1>
- Vorágine. (5 de agosto de 2022). *Así se repartían Mario Castaño y sus 'marionetas' las canchas sintéticas de MinDeporte*. Obtenido de <https://voragine.co/asi-se-repartian-mario-castano-y-sus-marionetas-las-canchas-sinteticas-de-mindeporte/>
- Vorágine. (5 de agosto de 2022). *Así se repartían Mario Castaño y sus 'marionetas' las canchas sintéticas de MinDeporte*.
- Vorágine. (4 de agosto de 2022). *Fichas de Mario Castaño pedían dinero a cambio de contratos en el SENA*. Obtenido de <https://voragine.co/fichas-de-mario-castano-pedian-dinero-a-cambio-de-contratos-en-el-sena/>
- Vorágine. (23 de julio de 2022). *La defensa de Mario Castaño en la Corte Suprema*. Obtenido de <https://voragine.co/la-defensa-de-mario-castano-en-la-corte-suprema/?swcfpc=1>
- Vorágine. (23 de agosto de 2022). *La red de Mario Castaño: las 107 personas relacionadas con el senador liberal*. Obtenido de <https://voragine.co/la-red-de-mario-castano-las-107-personas-relacionadas-con-el-senador-liberal/>
- Vorágine. (2022 de septiembre de 2022). *Las revelaciones de las dos 'marionetas' que declararon contra Mario Castaño*. Obtenido de <https://voragine.co/las-revelaciones-de-las-dos-marionetas-que-declararon-contra-mario-castano/>
- W Radio. (27 de octubre de 2022). *Ella es Daniela Ospina, pareja de Mario Castaño, ficha clave en su red de corrupción*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=UU9Yz9j_WGs